

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2229-2023

Con fecha 07-11-2023 20:11:49 hrs, el titular TRANSELEC S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: SUBESTACION ANCOA
Región: Región del Maule

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-094-2020
Resolución aprueba PdC: 11 / 2022
Fecha resolución aprobatoria: 15-02-2022
Fecha generación PdC electrónico: 01-03-2022
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 07-11-2023
Fiscal instructor: ANTONIO VANDERLEIN MALDONADO BARRA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2229-2023
Fecha de envío reporte: 07-11-2023 20:11:26
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	13-05-2022	No Reportada	
		12-08-2022	No Reportada	
		15-11-2022	No Reportada	
		15-02-2023	Reportada	
	Acción 2	13-05-2022	Reportada	
		12-08-2022	Reportada	
		15-11-2022	Reportada	
		15-02-2023	Reportada	
		15-05-2023	Reportada	
		11-08-2023	Reportada	
		07-11-2023	Reportada	
	Acción 3	13-05-2022	Reportada	
		12-08-2022	Reportada	
		15-11-2022	Reportada	
		15-02-2023	Reportada	
		15-05-2023	Reportada	
		11-08-2023	Reportada	
		07-11-2023	Reportada	
	Acción 4	13-05-2022	Reportada	
		12-08-2022	Reportada	
		15-11-2022	Reportada	
		15-02-2023	Reportada	
		15-05-2023	Reportada	
		11-08-2023	Reportada	
		07-11-2023	Reportada	
	Acción 5	13-05-2022	Reportada	
		12-08-2022	Reportada	
		15-11-2022	Reportada	
15-02-2023		Reportada		
15-05-2023		Reportada		
11-08-2023		Reportada		
07-11-2023		Reportada		
Acción 6	13-05-2022	Reportada		



		12-08-2022	Reportada	
		15-11-2022	Reportada	
		15-02-2023	Reportada	
		15-05-2023	Reportada	
		11-08-2023	Reportada	
		07-11-2023	Reportada	
	Acción 7	13-05-2022	Reportada	
	Acción 8	13-05-2022	Reportada	
	Acción 9	13-05-2022	No Reportada	
		12-08-2022	No Reportada	
		15-11-2022	No Reportada	
		15-02-2023	No Reportada	
		15-05-2023	No Reportada	
		11-08-2023	No Reportada	
		07-11-2023	Reportada	
	Acción 10	13-05-2022	No Reportada	
		12-08-2022	No Reportada	
		15-11-2022	No Reportada	
		15-02-2023	No Reportada	
		15-05-2023	No Reportada	
		11-08-2023	No Reportada	
		07-11-2023	Reportada	
	Acción 11	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

La obtención, con fecha 12 de diciembre de 2019, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 50 dB(A), efectuada en horario nocturno, en condición externa, en un receptor sensible ubicado en zona rural; y la obtención, con fecha 3 de marzo de 2020 de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 50, 53, 42 y 47 dB(A); con fecha 4 de marzo de 2020 de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 50, 53 y 44 dB(A); y con fecha 5 de marzo de 2020, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de, 50, 55, 41 y 47 dB(A), efectuadas en horario nocturno, en condición externa, en cuatro receptores sensibles, ubicados en zona rural.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Ejecutar dos campañas de monitoreo de ruido de modo de evaluar la efectividad de las acciones comprometidas.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de ruido
Fecha Inicio:	15-02-2022
Fecha Término:	07-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Informes de monitoreo de ruido ejecutados en tiempo y forma.



Forma de Implementación:

Se ejecutarán dos campañas de monitoreo de ruido, durante y después de la implementación de las acciones comprometidas, de modo de acreditar la efectividad de ellas.

Dichas campañas se efectuarán en los receptores R1, R2, R3, R4 y R5 de este procedimiento, mientras que la primera campaña se realizará a los 10 meses desde la aprobación del Programa, de modo de verificar avances en la mitigación de emisiones con la implementación de las medidas provisoras contenidas en las Acciones ID 7 y 8 y mientras se ejecutan las medidas definitivas (pantallas acústicas), con las que se espera alcanzar efectivamente la meta propuesta en el presente Programa.

La segunda campaña se realizará con posterioridad a la implementación total de las referidas medidas (pantallas acústicas). Ello, ya sea al mes 20 de vigencia del Programa, o con anterioridad a él en caso que las mismas finalicen antes del plazo comprometido.

Ambas serán elaboradas por una ETFA debidamente acreditada y en condiciones representativas de acuerdo a lo establecido por el D.S. N° 38/2011, Ministerio del Medio Ambiente, es decir, considerando la condición de mayor exposición al ruido según lo establece el art. 16 de la referida norma.

(*) Costo estimado: MM\$2.552. Costo extraído de la propuesta técnica y económica del consultor Control Acústico, de 28 de septiembre de 2020, y adjunta en Anexo 2 de esta presentación.

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Se cumplió con la ejecución de dos campañas de monitoreo. La última medición fue realizada el 3 de noviembre. Cabe destacar que a dicha fecha los sistemas de control de ruido pasivos y activos no estaban implementados en su totalidad, por lo que los resultados no reflejan la efectividad esperada de las técnicas empleadas. A pesar de lo anterior, con las medidas complementarias aplicadas hasta el momento, ya es posible acreditar, según la medición de la ETFA, cumplimiento normativo en R3.

Debido a que en el Reporte Final no se permitió reportar sobre esta Acción N°1, se enviará por oficina de partes la documentación asociada dentro del plazo límite.



5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1588-2022
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Dado que la primera campaña se comprometió para un plazo de 10 meses desde la aprobación del PdC, esta acción no se reporta en esta oportunidad.
Fecha Inicio Efectivo:	05-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1923-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1700-2022
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Dado que la primera campaña se comprometió para un plazo de 10 meses desde la aprobación del PdC, esta acción no se reporta en esta oportunidad.
Fecha Inicio Efectivo:	05-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1923-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1801-2022
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Dado que la primera campaña se comprometió para un plazo de 10 meses desde la aprobación del PdC, esta acción no se reporta en esta oportunidad.
Fecha Inicio Efectivo:	05-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1923-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1923-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Conforme a lo comprometido en esta acción, referente a la ejecución de dos campañas de monitoreo, se realizó la primera campaña se ejecutará dentro del plazo de 10 meses desde la aprobación del PdC. La segunda se ejecutará dentro del plazo de 20 meses desde la aprobación del Programa de Cumplimiento (considerando el plazo de la acción de más larga duración).</p> <p>En consecuencia, se reporta la primera campaña de monitoreo realizado por la ETFA Giro Consultores Ltda. en el mes de diciembre, conforme a lo comprometido en los plazos del PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	05-12-2022
Fecha Término Efectivo:	05-12-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación: (i) Reporte de Avance acción N°1; (ii) Informe de Resultados Actividad de Medición Variable de Ruido "Emisiones Acústicas Generadas por Subestación Ancoa" ETFA Giro Consultores Ltda.
Medios de Verificación:	- FOR-TEC-006-002v06-IR221219-M426-C.pdf - CEL-0018-PDC-004-Informe Trimestral acción 1.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 060-01.
- Razón Social: giro consultores limitada.
- Nombre Sucursal: Giro Consultores Limitada.
- Comuna: Giro Consultores Limitada.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición
Medición de ruido	Análisis

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Transec adquirirá e instalará barreras acústicas en sectores adyacentes a sus equipos.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	15-02-2022
Fecha Término:	07-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	<p>Barreras Acústicas adquiridas e instaladas en los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Banco de reactores 1. •Banco de reactores 2. •Banco de autotransformadores 1. •Banco de autotransformadores 2. •Reactor N°3. •Reactor N°4.



Forma de Implementación:

Se adquieren barreras acústicas necesarias para cubrir el sector donde se ubican los siguientes equipos:

- Banco de reactores 1.
- Banco de reactores 2.
- Banco de autotransformadores 1.
- Banco de autotransformadores 2.
- Reactor 3.
- Reactor 4.

Para lo anterior, se considera la elaboración de Términos de Referencia a licitar con contratistas especializados en la materia, su respectiva adjudicación y ejecución de la ingeniería de detalle requerida para este tipo de obras.

Luego, la construcción e instalación de estas barreras se ejecutará en el sector sur poniente de la Subestación bajo las siguientes coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso 19H (considerando receptor R3):

BarreraEsteNorte
Sur poniente 2844796048500
2844666048358
2846366048356

A su vez, las barreras acústicas deberán cumplir, como referencia, las características técnicas establecidas por el Cap. 8 del “Estudio de Impacto Acústico”, en el que se desarrolla la modelación de presión sonora que funda la efectividad de la medida y que se encuentra adjunto en Anexo 3 de esta presentación.

(*) Costo Estimado: MM\$2.854.468. El costo estimado se extrae, como referencia, de los costos analizados y expuestos en planilla adjunta en formato digital (Excel) en Anexo 4, en particular, se consideran los costos de suministros, contrato de construcción, ingeniería e inspección (marcado en rojo en la referida planilla). Se hace presente que existen costos estimados adicionales que no se consideran para este cálculo, pero que pueden incluirse dentro del margen propio de esta estimación.

(*) El plazo propuesto se funda en la extensión de cada una de las etapas asociadas a su ejecución, tal como se da cuenta en la Carta Gantt adjunta en formato digital (Excel) en Anexo 4.



5.1.2.1. Conclusiones Finales

La Acción N°2 fue mejorada mediante la incorporación de las mejores técnicas disponibles para el control de ruido. Esto se logra mediante la utilización de sistemas de control activo de ruido que permitieron modificar la envergadura de la barrera desde 15m a 6m de altura, otorgando a la solución fortalecimiento de la componente de sostenibilidad tomando en consideración a la comunidad local de Rincón de Patagua en la toma de decisión. La barrera optimizada alcanza un avance de 70% a la fecha.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1588-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Transelec ha hecho avances hasta la fecha para dar cumplimiento a la siguiente acción referida a adquirir e instalar barreras acústicas en sectores adyacentes a sus equipos. Si bien, esta acción tiene fecha de término para noviembre de 2023, se han hecho las siguientes gestiones en miras de cumplir con el objetivo asociado a esta acción.</p> <p>Se ha realizado un Estudio de Ingeniería de detalle el cual comprende las siguientes actividades (I) Desarrollo de mecánica de suelo; (ii) Levantamiento topográfico y análisis en PLC CADD; (iii) Ingeniería de detalle; y (iv) Licitación de las Obras.</p> <p>De todo lo anterior se da cuenta en Informe de avance adjunto a este Reporte, junto a Carta Gantt actualizada que acredita este avance y los respaldos contables que acreditan lo anteriormente informado.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Avance Acción N° 2 2. OC 4500140555 - Mecánica de suelos. 3. OC 4500103562 - Contrato Marco Topografía. 4. OC 4500141275 - Ingeniería de Detalles. 5. Listado de participantes- Visita técnica estructuras y paneles. 6. Listado de participantes- Visita técnica Obras civiles. 7. Carta Gantt base de ejecución en el sector R3.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - OC 4500140555 Mecanica de Suelo.pdf - OC 4500141275 - Ingeniería de Detalles PDCA v.2.pdf - Carta Gantt - Mitigación de ruidos Ancoa R3.xlsx - Listado de participantes- Visita técnica estructuras y paneles.pdf - Listado de participantes- Visita técnica Obras civiles.pdf - OC 4500103562 - Contrato Marco Topografía.pdf - Reporte de avance Acción 2 - 13.05.2022.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1700-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta del avance de la acción N°2 asociada al Programa de Cumplimiento ("PdC"), consistente en que "Transelec adquirirá e instalará barreras acústicas en sectores adyacentes a sus equipos". En esta instancia se informan las actividades desarrolladas en este período referentes a la licitación, su ejecución y suministros, así como la ingeniería de detalle, la curva S y las actividades siguientes.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Medios de verificación del Informe de Avance N° 2 de la Acción 2 de responsabilidad del titular Transelec S.A.



Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - ANEXO 1. Participantes visita técnica Obras civiles v.2.pdf - ANEXO 2. Estado actual proceso OCCC v.1.pdf - ANEXO 3. Estado actual proceso OCCC v.2.pdf - ANEXO 4. Estado actual proceso Estructuras y Paneles.pdf - Reporte de avance Acción 2 Transelec.pdf - ANEXO 6. Ingeniería de detalles parte 1.zip - ANEXO 6. Ingeniería de detalles parte 2.zip - ANEXO 6. Ingeniería de detalles parte 3.zip - ANEXO 6. Ingeniería de detalles parte 4.zip - ANEXO 6. Ingeniería de detalles parte 5.zip - ANEXO 6. Ingeniería de detalles parte 6.zip - ANEXO 5. SE Ancoa Informe de Impacto Actualizado.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1801-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Transelec ha hecho avances hasta la fecha para dar cumplimiento a la siguiente acción referida a adquirir e instalar barreras acústicas en sectores adyacentes a sus equipos. Si bien, esta acción tiene fecha de término para noviembre de 2023, se han hecho las siguientes gestiones en miras de cumplir con el objetivo asociado a esta acción: (i) adjudicación de la licitación para obras civiles; (ii) adjudicación de la licitación de instalación de estructura, suministro y montaje de paneles acústicos; (iii) Reporte Técnico de cambio de layout que señala antecedentes de modificación y los efectos positivos logrados.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medios de verificación de la acción N°2 de Transelec: 1. Orden de compra de servicios fundación mitigación de ruido Ancoa (Flessan). 2. Reporte Técnico "Cambio Layout", Control Acústico. 3. Orden de compra implementación mitigación de ruido Ancoa (Silentium). 4. Reporte de Avance N°3 sobre Acción 2 del titular Transelec S.A.
Medios de Verificación:	- 4500162361 - Flessan.pdf - 4500163069 - Silentium.pdf - REP-Cambio layout Subestación Ancoa RevB.pdf - Reporte de avance N° 3 Acción 2 - 12.11.2022_Ancoa.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1923-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta del avance de la acción N°2 asociada al Programa de Cumplimiento, consistente en que "Transelec adquirirá e instalará barreras acústicas en sectores adyacentes a sus equipos". Se informan actividades desarrolladas relativas a (i) obras civiles, (ii) suministro e instalación de estructuras y paneles acústicos y respecto a la (iii) curva de avance del desarrollo del proyecto.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los siguientes medios de verificación - Reporte de avance N°4; - Anexo N°1 Carta Gantt Obras Civiles; - Anexo N° 2 Orden de Compra Servicio Topografo; - Anexo N° 3Plan de acción flesan por desviaciones; - Anexo N° 4 y 5 Informes Técnicos de Terreno sobre interferencias; - Anexo N°6 Notificación de solicitud de modificación a ingeniería constructiva.



Medios de Verificación:	- ANEXO 1 - Carta Gatt OO.CC. v1 - 29.12.2022.mpp - ANEXO 2 - OC 4500166063 Topógrafo.pdf - ANEXO 3 - Plan de Acción Sector 1 - 08.02.2023.pdf - ANEXO 4 - Interferencias sector interior.pdf - ANEXO 5 - Interferencias sector exterior.pdf - ANEXO 6 - Notificación de solicitud de modificación a ingeniería constructiva.msg - Reporte de avance N°4 - Acción 2 Transelec (feb. 2023).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	15-05-2023 - Id Reporte: SPDC-2021-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Transec ha hecho avances hasta la fecha para dar cumplimiento a la siguiente acción referida a adquirir e instalar barreras acústicas en sectores adyacentes a sus equipos. Si bien, esta acción tiene fecha de término para noviembre de 2023, se han hecho las siguientes gestiones en miras de cumplir con el objetivo asociado a esta acción: (i) construcción de fundaciones sector 1 por empresa contratista FLESAN ; (ii) construcción vigas sector 1 empresa contratista FLESAN ; (iii) construcción de fundaciones sector 2 por empresa contratista FLESAN ; y (iv) construcción vigas sector 1 empresa contratista FLESAN.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, durante el Reporte N°4 se informó la presencia de desviaciones en las obras causadas por:</p> <p>(i) retraso en la aprobación de procedimientos de trabajo seguro debido a la alta cantidad y complejidad de los mismos y las medidas de seguridad requeridas en este tipo de instalaciones; (ii) problemas mecánicos en la perforadora TD75; (iii) Ingreso tardío de equipos de excavación mecánica y (iv) nuevas interferencias detectadas, conforme a lo ya señalado en el reporte anterior.</p> <p>En base a esto se generó, presentó y aprobó un plan de acción con el fin de que el contratista FLESAN realice los trabajos, incurriendo en recursos adicionales para mitigar riesgos de atrasos.</p> <p>En cuanto al suministro e instalación de las estructuras y paneles acústicos, como se informó previamente se modificó la ingeniería y dividió la estructura en dos tramos para así lograr el galvanizado.</p> <p>Por último se complementa que Transec se encuentra realizando de forma proactiva actividades complementarias a las establecidas en el PdC para así obtener un cumplimiento satisfactorio de este programa, no solo en el cumplimiento normativo sino también en cuanto al relacionamiento comunitario con la comunidad aledaña a la Subestación Ancoa, conforme se detalle en el Anexo de Reporte.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>15-02-2022</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p></p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>
<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Anexo 1 - orden de compra FLESAN / Anexo 2 - Ingeniería parte 1, parte 2, parte 3, parte 4 / Anexo 3 - visita de obras / Anexo 4 - Reporte de avance acción N° 2</p>



Medios de Verificación:	- ANEXO 1 - OC 4500162361 Flesan v.2.pdf - ANEXO 3 - Visita de obras.pdf - Ingeniería parte 1.zip - Ingeniería parte 2.zip - Ingeniería parte 3.zip - Ingeniería parte 4.zip - Reporte de avance acción N° 2 (may. 2023) Transelec.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2121-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta del avance al Programa de Cumplimiento ("PdC"), consistente en que "Transelec adquirirá e instalará barreras acústicas en sectores adyacentes a sus equipos", con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa de ruido, el D.S. 38/11 del MMA.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	El presente informe da cuenta del avance al Programa de Cumplimiento ("PdC"), consistente en que "Transelec adquirirá e instalará barreras acústicas en sectores adyacentes a sus equipos", con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa de ruido, el D.S. 38/11 del MMA.
Medios de Verificación:	- Reporte de avance N°6_Acción 2 - Transelec.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2021-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	07-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2228-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para dar cumplimiento al cumplimiento normativo, se fortaleció la propuesta técnica incluyendo sistemas de control activo de ruido, otorgando a la solución prospectiva sostenible mediante la utilización de las mejores técnicas disponibles. Con esto, se permite reducir la envergadura de las barreras acústicas desde 15m a 6m, proceso de reingeniería que sigue en desarrollo (etapa de montaje). Sin embargo, mediciones realizadas por ETFA con fecha 03 de noviembre ya acredita cumplimiento normativo para el R3.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta: reporte de Acción N°2 y 3 anexos que consisten en: <ul style="list-style-type: none"> •Presentación realizada a la Superintendencia del Medio Ambiente en el marco de lobby sostenido con la autoridad ambiental el 27 de septiembre 2023. •Carta enviada a la Superintendencia del Medio Ambiente en el marco de lobby sostenido con la autoridad ambiental el 27 de septiembre 2023, con fecha 20 de octubre de 2023. •Correo de confirmación de recepción de carta enviada a la Superintendencia del Medio Ambiente.
Medios de Verificación:	- 2023.09.27 Propuesta mejora PdC Ancoa Transelec y Celeo - Lobby.pdf - 2023.10.20 Ancoa - Carta a SMA compromiso Lobby.pdf - Acción N2.pdf - Correo de confirmación de recepción de carta enviada a SMA - Lobby 27092023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Alto Jahuel Transmisora y Charrúa Transmisora adquirirán e instalarán barreras acústicas en sectores adyacentes a sus equipos.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	15-02-2022
Fecha Término:	07-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Barreras Acústicas adquiridas e instaladas en las coordenadas comprometidas, en tiempo y forma.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se instalará una barrera acústica (aislante/absorbente) de 130 metros de largo por 7 metros de altura en las siguientes coordenadas geográficas (WGS84 H19S), que consideran a los receptores R1, R2 y R5:</p> <p>VérticeEsteNorte V1284.5536.048.813 V2284.5486.048.776 V3284.5476.048.733 V4284.5496.048.683</p> <p>Serán paneles aislantes - absorbentes de sonido en plancha de acero galvanizado de espesor apropiado para cumplir el aislamiento indicado en la tabla 4, de las especificaciones técnicas del Anexo 5. Terminación interior de aluzinc perforado de 0,5mm de espesor mínimo y área perforada entre 12 y 25%, relleno con lana densidad apropiada para otorgar los coeficientes de absorción sonora mostrados en la tabla 5, de las especificaciones técnicas del Anexo 5, de espesor adecuado, protegidos en la cara expuesta. El panel de Aluzinc perforado deberá proteger completamente la lana mineral de alta densidad.</p> <p>El panel de Aluzinc perforado deberá proteger completamente la lana mineral de alta densidad</p> <p>·</p> <p>(*) El plazo propuesto se funda en la extensión de cada una de las etapas asociadas a su ejecución, tal como se da cuenta en la Carta Gantt adjunta en formato digital (Excel) en Anexo 4.</p> <p>(*) Costo estimado: MM\$1.035.000. El costo estimado se extrae de las ofertas económicas elaboradas por Silentium, y que se acompañan en Anexo 5 de esta presentación.</p>
---------------------------------	--

5.1.3.1. Conclusiones Finales

La Acción N°3 se reporta según los avances de obras actuales. Considerando el rediseño de ingeniería, las barreras no están complementadas en su totalidad, logrando un 43% del avance a la fecha.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

<p>Fecha reporte:</p>	<p>13-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1588-2022</p>
-----------------------	--



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se da cuenta del cumplimiento de la acción N° 3 del PdC en relación al cargo formulado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, la que corresponde a la instalación de una (1) barrera acústica (aislante/absorbente) de 130 metros de largo por 7 metros de altura, la cual se ubicará conforme a los receptores R1, R2, y R5. Según los avances proyectados para el desarrollo del Proyecto, las actividades del primer trimestre contemplaron el servicio de ingeniería y memoria de cálculo para el diseño e instalación de la barrera acústica definitiva, y el desarrollo de los estudios de mecánicas de suelos relacionados con la ingeniería de este, tal como da cuenta el informe de avance adjunto a este reporte.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe Acción N° 3 Barrera Acústica en sector adyacente a tres receptores de ruido, SE Ancoa. Titulares Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A.
Medios de Verificación:	- CEL-0018-PDC-001-Informe Trimestral acción 3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	12-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1700-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	De acuerdo a lo imputado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, el titular comprometió la instalación de una (1) barrera acústica (aislante/absorbente) de 130 metros de largo por 7 metros de altura, la cual se ubicará conforme a los receptores R1, R2, y R5. Según los avances proyectados para el desarrollo del Proyecto, las actividades del segundo trimestre contemplaron la licitación y adjudicación de los servicios de modo de comenzar las obras en terreno, de acuerdo al cronograma propuesto para la ejecución de la presente acción, tal como da cuenta el informe adjunto a este reporte.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe Acción N° 3 Barrera Acústica en sector adyacente a tres receptores de ruido, SE Ancoa.
Medios de Verificación:	- Anexo 1. PEDIDO 4700000104 DECIBEL [APROBADO].pdf - Anexo 2. F-1899 CELEO (firmada).pdf - Anexo 3. F-1995 CELEO.pdf - Anexo 4. PEDIDO 4700000145 SILENTIUM [APROBADO].pdf - Anexo 5. FAEX-265 SIL-ING(firmada).pdf - CEL-0018-PDC-002-Informe Trimestral acción 3.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1801-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Transelec ha hecho avances hasta la fecha para dar cumplimiento a la siguiente acción referida a adquirir e instalar barreras acústicas. Si bien, esta acción tiene fecha de término para noviembre de 2023, se han hecho las siguientes gestiones en miras de cumplir con el objetivo asociado a esta acción: (i) término de la etapa de ingeniería por parte de Silentium; (ii) se prosiguió con la inspección técnica del terreno y (iii) bases para la adjudicación a empresas contratistas.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta para la presente acción: (1) Informe Acción N° 3; (2) Factura N° 289 de Silentium Ingeniería Limitada y (3) Registro de visita a terreno de fecha 29.09.22
Medios de Verificación:	- Anexo 2 Registro de visita a terreno.pdf - Anexo 1 FAEX-289-1.pdf - CEL-0018-PDC-003-Informe Trimestral acción 3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1923-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En este período se ha estado dando cumplimiento a la acción N°3 del Programa de Cumplimiento, por medio de las siguientes gestiones: (i) se presentan los resultados de la ingeniería y cálculo estructural de la barrera acústica escogida y adjudicada al contratista Decibel Chile Ingeniería Acústica SpA, (ii) se informan los avances en el proceso de licitación, y (iii) se detallan las medidas adicionales que fueron desarrolladas de forma proactiva por los titulares.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se informan los siguientes medios de verificación por los titulares Reporte de Avance acción N°3; Apéndice N°1 que contiene: - Memoria de Cálculo Estructural; - Plantas y detalles de fundaciones PL 001 - R0; - Elevaciones y Detalles PL 001 - R0; - Elevaciones y Detalles PL 002 - R0; - Elevaciones y Detalles PL 003 - R0; Apéndice N°2 que contiene el Plan Piloto disminución de ruido.
Medios de Verificación:	- 1. MC BARRERAS ACUSTICAS R0.pdf - 2. PLANTAS Y DETALLES FUNDACIONES 2022-01-CO-PL-001-R0.pdf - 3. ELEVACIONES Y DETALLES 2022-01-ES-PL-001-R0.pdf - 4. ELEVACIONES Y DETALLES 2022-01-ES-PL-002-R0.pdf - 5. ELEVACIONES Y DETALLES 2022-01-ES-PL-003-R0.pdf - Coronografía Plan piloto Paño KZ7 Ancoa_21-12-2021.pdf - CEL-0018-PDC-004-Informe Trimestral acción 3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-05-2023 - Id Reporte: SPDC-2021-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En este período se ha dado ejecutando la acción N° 3 del Programa de Cumplimiento, referente a la instalación de una barrera acustica de 130 metros de largo por 7 metros de altura, la cual se ubicará conforme a los receptores R1, R2 y R5. En específico, se han realizado gestiones respecto al proceso de licitación y su adjudicación, levantamiento de dudas y aclaraciones del mismo. Por otra parte, se ha realizado la licitación del servicio y se ha emitido una OC a una empresa especialista que realizará los estudios y preponderará una modificación al diseño actual de la Malla de Puesta a Tierra en caso de ser necesario. Por último se continúa la ejecución de medidas complementarias al PdC de forma de contribuir proactivamente en lograr su cumplimiento.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Anexo N° 1 Informe de Avance trimestral acción N° 3 / Anexo N° 2 OC Estudio Malla / Anexo N° 3 Orden de PROceder Inerco Tecnología Chile SpA /
Medios de Verificación:	- OC Estudio Malla.pdf - ORDEN PROCEDER Inerco Tecnología Chile SpA - Celeo Redes Chile Ltda (1).pdf - Celeo-0018-PDC-005-Informe Trimestral acción 3.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2121-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta del avance en cumplimiento de la acción N°3 asociada al Programa de Cumplimiento (PdC) en relación al cargo formulado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, la que corresponde a la instalación de una (1) barrera acústica (aislante/absorbente) de 173 metros de largo por 8 metros de altura, la cual se ubicará conforme al banco de reactores



Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	El presente informe da cuenta del avance en cumplimiento de la acción N°3 asociada al Programa de Cumplimiento (PdC) en relación al cargo formulado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, la que corresponde a la instalación de una (1) barrera acústica (aislante/absorbente) de 173 metros de largo por 8 metros de altura, la cual se ubicará conforme al banco de reactores
Medios de Verificación:	- CEL-0018-PDC-006-Informe Trimestral acción 3.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2021-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	07-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2228-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reporta el nivel de avance de la barrera comprometida.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta reporte abordando avance de implementación de Acción N°3
Medios de Verificación:	- Acción N3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida



N° Identificador:	4
Acción:	Alto Jahuel Transmisora y Charrúa Transmisora adquirirán e instalarán barreras acústicas medianero deslinde.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	15-02-2022
Fecha Término:	07-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Barreras Acústicas adquiridas e instaladas en el sector comprometido, en tiempo y forma.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se instalará una barrera acústica (aislante/absorbente) de 173 metros de largo por 8 metros de altura en las siguientes coordenadas geográficas (WGS84 H19S):</p> <p>VérticeEsteNorte V1284.5026.048.870 V2284.4996.048.820 V3284.4996.048.814 V4284.4936.048.695</p> <p>Las barreras serán construidas con paneles aislantes/absorbentes de ruido.</p> <p>El aislamiento acústico será de Rw 35dB. La cara absorbente irá colocada hacia el banco de reactores y la cara aislante hacia el exterior.</p> <p>Serán paneles aislantes - absorbentes de sonido en plancha de acero galvanizado de espesor apropiado para cumplir el aislamiento indicado en la tabla 4, de las especificaciones técnicas del Anexo 5. Terminación interior de aluzinc perforado de 0,5mm de espesor mínimo y área perforada entre 12 y 25%, relleno con lana densidad apropiada para otorgar los coeficientes de absorción sonora mostrados en la tabla 5 de las especificaciones técnicas del Anexo 5, de espesor adecuado, protegidos en la cara expuesta. El panel de Aluzinc perforado deberá proteger completamente la lana mineral de alta densidad.</p> <p>El panel de Aluzinc perforado deberá proteger completamente la lana mineral de alta densidad.</p> <p>(*) El plazo propuesto se funda en la extensión de cada una de las etapas asociadas a su ejecución, tal como se da cuenta en la Carta Gantt adjunta en formato digital (Excel) en Anexo 4.</p> <p>(*) Costo incluido en Acción ID 3.</p>
---------------------------------	--

5.1.4.1. Conclusiones Finales

La Acción N°4 fue mejorada mediante la incorporación de las mejores técnicas disponibles para el control de ruido. Esto se logra mediante la utilización de sistemas de control activo de ruido que permitieron eliminar la barrera considerada.



5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1588-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se da cuenta del cumplimiento de la acción N°4 asociada al Programa de Cumplimiento (PdC) en relación al cargo formulado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, la que corresponde a la instalación de una (1) barrera acústica (aislante/absorbente) de 173 metros de largo por 8 metros de altura, la cual se ubicará conforme al banco de reactores. En atención a lo anterior, la barrera acústica será del tipo paneles aislantes – absorbentes de sonidos en planchas de Terminación interior de aluzinc perforado de 0,5mm de espesor mínimo y área perforada entre 12 y 25%, relleno con lana densidad apropiada para otorgar los coeficientes de absorción, 173 metros de largo por 8 metros de altura tal como se muestra en las figuras a continuación. Según los avances proyectados para el desarrollo del Proyecto, las actividades del primer trimestre contemplaron el servicio de ingeniería y memoria de cálculo para el diseño e instalación de la barrera acústica definitiva, y el desarrollo de los estudios de mecánicas de suelos relacionados con la ingeniería de este, tal como da cuenta el Informe adjunto al presente reporte.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de Avance Acción N° 4 Barrera Acústica en sectores adyacentes al Banco de Reactores, SE Ancoa. Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A.
Medios de Verificación:	- CEL-0018-PDC-001-Informe de Avance Trimestral acción 4.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	12-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1700-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>De acuerdo a lo imputado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, el titular comprometió la instalación de una (1) barrera acústica (aislante/absorbente) de 173 metros de largo por 8 metros de altura, la cual se ubicará conforme al banco de reactores. En atención a lo anterior, la barrera acústica será del tipo paneles aislantes – absorbentes de sonidos en planchas de Terminación interior de aluzinc perforado de 0,5mm de espesor mínimo y área perforada entre 12 y 25%, relleno con lana densidad apropiada para otorgar los coeficientes de absorción, 173 metros de largo por 8 metros de altura tal como se muestra en las figuras a continuación.</p> <p>Según los avances proyectados para el desarrollo del Proyecto, las actividades del segundo trimestre contemplaron la licitación y adjudicación de los servicios de modo de comenzar las obras en terreno, de acuerdo al cronograma propuesto para la ejecución de la presente acción, tal como da cuenta el informe adjunto a este reporte.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de Avance Acción N° 4 Barrera Acústica en sectores adyacentes al Banco de Reactores.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1. PEDIDO 4700000104 DECIBEL [APROBADO].pdf - Anexo 2. F-1899 CELEO (firmada).pdf - Anexo 3. F-1995 CELEO.pdf - Anexo 4. PEDIDO 4700000145 SILENTIUM [APROBADO].pdf - Anexo 5. FAEX-265 SIL-ING(firmada).pdf - CEL-0018-PDC-002-Informe Trimestral acción 4.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	15-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1801-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Alto Jahuel Transmisora y Charrúa Transmisora han hecho avances hasta la fecha para dar cumplimiento a la siguiente acción referida a adquirir e instalar una barrera acústica en sectores adyacentes a su banco de reactores. Si bien, esta acción tiene fecha de término para noviembre de 2023, se han hecho las siguientes gestiones en miras de cumplir con el objetivo asociado a esta acción: (i) se ejecuto satisfactoriamente el término de la ingeniería de detalle de cálculo estructural por parte de Silentium, determinándose que la mejor opción corresponde a la ingeniería de cálculo estructural efectuada por Decibel Chile Ingeniería Acústica SpA, desarrollada en el periodo anterior; (ii) se comenzó el inicio de la actividad previa al “montaje de la barrera acústica”, correspondiente a “licitación para ejecución y suministros” a través del inicio de un proceso de licitación y visita de terreno a las empresas contratistas.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se informan como medios de verificación los siguientes: 1. Reporte de avance N°3, Informe trimestral acción 4 AJTE y CHATE. 2. Anexo de Factura de Silentium por Calculo estructural. 3. Registro de visita a terreno por construcción barreras acusticas.
Medios de Verificación:	- Anexo 1 FAEX-289-1.pdf - Anexo 2 Registro de visita a terreno.pdf - Reporte de Avance N°3 Celeo -Informe Trimestral acción 4.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1923-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En este período se ha estado dando cumplimiento a la acción N°4 del Programa de Cumplimiento, que consiste en la instalación de una barrera (aislante/absorbente) de 173 metros de largo por 8 metros de altura, por medio de las siguientes gestiones: (i) se presentan los resultados de la ingeniería y cálculo estructural de la barrera acústica escogida y adjudicada al contratista Decibel Chile Ingeniería Acústica SpA, (ii) se informan los avances en el proceso de licitación, y (iii) se detallan las medidas adicionales que fueron desarrolladas de forma proactiva por los titulares.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se informan los siguientes medios de verificación por los titulares: Reporte de Avance acción N°4; Apéndice N°1 el que contiene: - Memoria de Cálculo Estructural; - Plantas y detalles de fundaciones PL 001 - R0; - Elevaciones y Detalles PL 001 - R0; - Elevaciones y Detalles PL 002 - R0; - Elevaciones y Detalles PL 003 - R0 2; Apéndice N°2 el que contiene el Plan Piloto disminución de ruido.
Medios de Verificación:	- 1. MC BARRERAS ACUSTICAS R0.pdf - 2. PLANTAS Y DETALLES FUNDACIONES 2022-01-CO-PL-001-R0.pdf - 3. ELEVACIONES Y DETALLES 2022-01-ES-PL-001-R0.pdf - 4. ELEVACIONES Y DETALLES 2022-01-ES-PL-002-R0.pdf - 5. ELEVACIONES Y DETALLES 2022-01-ES-PL-003-R0.pdf - Coronografía Plan piloto Paño KZ7 Ancoa_21-12-2021.pdf - CEL-0018-PDC-004-Informe Trimestral acción 4.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	15-05-2023 - Id Reporte: SPDC-2021-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>En este período se ha estado dando cumplimiento a la acción N°4 del Programa de Cumplimiento, referente a la instalación de una (1) barrera acústica (aislante/absorbente) de 173 metros de largo por 8 metros de altura, la cual se ubicará conforme al banco de reactores:</p> <p>(i) primera entrega de ofertas por parte de los contratistas, y proceso de revisión para recibir dudas y entregar aclaraciones;</p> <p>(ii) realizar estudios, solicitudes y permisos que permitan dar garantías de la ejecución del servicio licitado en función de ciertas interferencias que se han detectado que deben ser resueltas con anterioridad a la adjudicación;</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Informe de Avance Acción N° 4
Medios de Verificación:	- CEL-0018-PDC-005-Informe Trimestral acción 4 vf.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2121-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta del avance en cumplimiento de la acción N°4 asociada al Programa de Cumplimiento (PdC) en relación al cargo formulado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, la que corresponde a la instalación de una (1) barrera acústica (aislante/absorbente) de 130 metros de largo por 7 metros de altura, la cual se ubicará conforme a los receptores R1, R2, y R5
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	El presente informe da cuenta del avance en cumplimiento de la acción N°4 asociada al Programa de Cumplimiento (PdC) en relación al cargo formulado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, la que corresponde a la instalación de una (1) barrera acústica (aislante/absorbente) de 130 metros de largo por 7 metros de altura, la cual se ubicará conforme a los receptores R1, R2, y R5
Medios de Verificación:	- CEL-0018-PDC-006-Informe Trimestral acción 4.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2021-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	07-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2228-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta reporte que considera la actualización técnica para lograr cumplimiento normativo, incluyendo las mejores técnicas disponibles para este fin, como lo es la cancelación activa de ruido.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reporte describiendo mejora técnica para cumplimiento normativo incluyendo las mejores técnicas disponibles como lo es la cancelación activa de ruido.
Medios de Verificación:	- Acción N4.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Alto Jahuel Transmisora y Charrúa Transmisora adquirirán e instalarán un portón acústico en la entrada a la subestación.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	15-02-2022
Fecha Término:	07-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Portón acústico adquirido e instalado en el sector comprometido, en tiempo y forma.



Forma de Implementación:

Se instalará un portón de acceso acústico de 6 m de largo por 4 m de alto en las siguientes coordenadas UTM (WGS84 H19S):

VérticeEsteNorte
V1284.4996.048.820
V2284.4996.048.814

Este elemento tendrá un aislamiento acústico de Rw 35dB.

El portón acústico será de construcción metálica y poseerá doble sello de hermeticidad para asegurar un Rw 35 como mínimo.

Las hojas y atiesadores de los elementos serán fabricados en plancha de acero laminado en frío de 1,5mm de espesor y relleno con material absorbente de sonido de alta densidad.

Contará con refuerzos en la zona de instalación de quincallerías para asegurar la hermeticidad y funcionalidad del portón.

Los marcos serán fabricados en plancha de acero laminado en frío de 1,9mm como mínimo y rellenos con lana mineral en su interior.

Los sellos acústicos poseerán ajustes en obra para asegurar el desempeño acústico requerido con el portón cerrado. En la parte inferior del portón se considerará sello operable que permita que el portón se abra libremente y selle acústicamente cuando el portón esté cerrado.

Se considerará astrágalo acústico. Se pintarán con pintura en polvo poliéster HQ en un espesor mínimo de 6 mils.

La quincallería será en acero inoxidable calidad AISI 304L con dispositivos mecánicos accionados en forma manual, para garantizar el sello acústico y funcionalidad de las hojas. Luego de la instalación, los elementos se sellarán en el perímetro de los marcos con sellador acústico no endurecible.

(*) El plazo propuesto se funda en la extensión de cada una de las etapas asociadas a su ejecución, tal como se da cuenta en la Carta Gantt adjunta en formato digital



	(Excel) en Anexo 4.
	(*) Costo incluido en Acción ID 3.

5.1.5.1. Conclusiones Finales

La Acción N°5 fue mejorada mediante la incorporación de las mejores técnicas disponibles para el control de ruido. Esto se logra mediante la utilización de sistemas de control activo de ruido que permitieron eliminar el portón acústico considerado.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1588-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se da cuenta del cumplimiento de la acción N°5 asociada al Programa de Cumplimiento (PdC) en relación al cargo formulado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, la que corresponde a la instalación de una (1) portón de acceso con un aislamiento acústico de Rw 35dB. En atención a lo anterior, el portón de acceso acústico será de construcción metálica y poseerá doble sello de hermeticidad para asegurar un Rw 35 como mínimo. Las hojas y atiesadores de los elementos serán fabricados en plancha de acero laminado en frio de 1,5 mm de espesor y relleno con material absorbente de sonido de alta densidad. Contará con refuerzos en la zona de instalación de quincallerías para asegurar la hermeticidad y funcionalidad del portón. Los marcos serán fabricados en plancha de acero laminado en frio de 1,9mm como mínimo y rellenos con lana mineral en su interior.</p> <p>Según los avances proyectados para el desarrollo del Proyecto, las actividades del primer trimestre contemplaron el desarrollo de los estudios de mecánicas de suelos relacionados con la implementación del portón acústico.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de Avances Acción N° 5: Portón Acústico en la entrada a la Subestación Ancoa. Titulares Alto Jahue Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisorade Energía S.A.
Medios de Verificación:	- CEL-0018-PDC-001-Informe de avance acción 5 portón acústico.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1700-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>De acuerdo a lo imputado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, el titular comprometió la instalación de un (1) portón de acceso con un aislamiento acústico de Rw 35dB. En atención a lo anterior, el portón de acceso acústico será de construcción metálica y poseerá doble sello de hermeticidad para asegurar un Rw 35 como mínimo. Las hojas y atiesadores de los elementos serán fabricados en plancha de acero laminado en frio de 1,5 mm de espesor y relleno con material absorbente de sonido de alta densidad. Contará con refuerzos en la zona de instalación de quincallerías para asegurar la hermeticidad y funcionalidad del portón. Los marcos serán fabricados en plancha de acero laminado en frio de 1,9mm como mínimo y rellenos con lana mineral en su interior.</p> <p>En este contexto, se informa que las actividades del segundo trimestre contemplaron el desarrollo de la licitación y adjudicación de los servicios, tal como se da cuenta en el Informe adjunto a este Reporte, contando con ello con avances acordes al cronograma propuesto para la ejecución de esta acción.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de Avances Acción N° 5: Portón Acústico en la entrada a la Subestación Ancoa.



Medios de Verificación:	- Anexo 1. PEDIDO 4700000104 DECIBEL [APROBADO].pdf - Anexo 2. F-1899 CELEO (firmada).pdf - Anexo 3. F-1995 CELEO.pdf - Anexo 4. PEDIDO 4700000145 SILENTIUM [APROBADO].pdf - Anexo 5. FAEX-265 SIL-ING(firmada).pdf - CEL-0018-PDC-002-Informe Trimestral acción 5.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1801-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Alto Jahuel Transmisora y Charrúa Transmisora han hecho avances hasta la fecha para dar cumplimiento a la siguiente acción referida a adquirir e instalar portón de acceso acústico en la entrada a la Subestación. Si bien, esta acción tiene fecha de término para noviembre de 2023, se han hecho las siguientes gestiones en miras de cumplir con el objetivo asociado a esta acción: (i) término de la etapa de ingeniería (ii) inspección técnica del terreno y (iii) bases para la adjudicación a empresas contratistas.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta a la presente acción: (1) Informe Acción N° 5; (2) Factura N° 289 de Silentium Ingeniería Limitada y (3) Registro de visita a terreno de fecha 29.09.22
Medios de Verificación:	- CEL-0018-PDC-003-Informe Trimestral acción 5.pdf - Anexo 2 Registro de visita a terreno (1).pdf - Anexo 1 FAEX-289-1 (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	15-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1923-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En este período se ha estado dando cumplimiento a la acción N°5 del Programa de Cumplimiento, referente a la instalación de un portón acústico de 6 metros de largo por 4 metros de alto, por medio de las siguientes gestiones: (i) se presentan los resultados de la ingeniería y cálculo estructural de la barrera acústica escogida y adjudicada al contratista Decibel Chile Ingeniería Acústica SpA, (ii) se informan los avances en el proceso de licitación, y (iii) se detallan las medidas adicionales que fueron desarrolladas de forma proactiva por los titulares.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se informan los siguientes documentos relativos al Apéndice 1 y 2 del Informe de Avance de los titulares: <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de Cálculo Estructural; - Plantas y detalles de fundaciones PL 001 - R0; - Elevaciones y Detalles PL 001 - R0; - Elevaciones y Detalles PL 002 - R0; - Elevaciones y Detalles PL 003 - R0 2; - Plan Piloto disminución de ruido. - Reporte de Avance acción N°5
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 1. MC BARRERAS ACUSTICAS R0.pdf - 2. PLANTAS Y DETALLES FUNDACIONES 2022-01-CO-PL-001-R0.pdf - 3. ELEVACIONES Y DETALLES 2022-01-ES-PL-001-R0.pdf - 4. ELEVACIONES Y DETALLES 2022-01-ES-PL-002-R0.pdf - 5. ELEVACIONES Y DETALLES 2022-01-ES-PL-003-R0.pdf - CEL-0018-PDC-004-Informe Trimestral acción 5.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	15-05-2023 - Id Reporte: SPDC-2021-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En este período se ha estado dando cumplimiento a la acción N°5 del Programa de Cumplimiento, referente a la instalación de un portón acústico de 6 metros de largo por 4 metros de alto, por medio de las siguientes gestiones: (i) se recibieron las ofertas de los contratistas y proveedores; (ii) proceso de dudas y aclaraciones, el cual fue extendido; (iii) se presentan los avance del proceso de licitación.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Informe de Avance Acción N°5
Medios de Verificación:	- CEL-0018-PDC-005-Informe Trimestral acción 5 vf.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2121-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta del avance en el cumplimiento de la acción N°5 asociada al Programa de Cumplimiento (PdC) en relación al cargo formulado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, la que corresponde a la instalación de una (1) portón de acceso con un aislamiento acústico de Rw 35dB
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	El presente informe da cuenta del avance en el cumplimiento de la acción N°5 asociada al Programa de Cumplimiento (PdC) en relación al cargo formulado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/RoI D-094-2020, la que corresponde a la instalación de una (1) portón de acceso con un aislamiento acústico de Rw 35dB
Medios de Verificación:	- CEL-0018-PDC-006-Informe Trimestral acción 5.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2021-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	07-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2228-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta reporte que considera la actualización técnica para lograr cumplimiento normativo, incluyendo las mejores técnicas disponibles para este fin, como lo es la cancelación activa de ruido.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta reporte que considera la actualización técnica para lograr cumplimiento normativo, incluyendo las mejores técnicas disponibles para este fin, como lo es la cancelación activa de ruido.
Medios de Verificación:	- Acción N5.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
-------------------	---



Acción:	Se instalará barrera acústica medianero deslinde.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	15-02-2022
Fecha Término:	07-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Barreras Acústicas adquiridas e instaladas en el sector comprometido, en tiempo y forma.



Forma de Implementación:

Se instalará una barrera acústica (aislante/absorbente), asociada al receptor R4 de 220 metros de largo por 10 metros de altura en las siguientes coordenadas geográficas (WGS84 H19S):

Vértice Este Norte

V1284.8556.048.823

V2284.9406.048.784

V3285.0166.048.749

V4285.0806.048.720

Las barreras serán construidas con paneles aislantes/absorbentes de ruido.

El aislamiento acústico será de R_w 35dB. La cara absorbente irá colocada hacia el banco de reactores y la cara aislante hacia el exterior.

Serán paneles aislantes - absorbentes de sonido en plancha de acero galvanizado de espesor apropiado para cumplir el aislamiento indicado en la tabla 4, de las especificaciones técnicas del Anexo 5. Terminación interior de aluzinc perforado de 0,5mm de espesor mínimo y área perforada entre 12 y 25%, relleno con lana densidad apropiada para otorgar los coeficientes de absorción sonora mostrados en la tabla 5 de las especificaciones técnicas del Anexo II, de espesor adecuado, protegidos en la cara expuesta. El panel de Aluzinc perforado deberá proteger completamente la lana mineral de alta densidad.

El panel de Aluzinc perforado deberá proteger completamente la lana mineral de alta densidad.

(*) El plazo propuesto se funda en la extensión de cada una de las etapas asociadas a su ejecución, tal como se da cuenta en la Carta Gantt adjunta en formato digital (Excel) en Anexo 4.

(*) La estimación del costo asociado a esta acción se funda en propuesta económica elaborada por Silentium, y que se acompaña en Anexo 5 de esta presentación.

5.1.6.1. Conclusiones Finales



La Acción N°6 fue mejorada mediante la incorporación de las mejores técnicas disponibles para el control de ruido. Esto se logra mediante la utilización de sistemas de control activo de ruido que permitieron eliminar la barrera considerada.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1588-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Damos cuenta del cumplimiento de la acción N°6 asociada al Programa de Cumplimiento (PdC) en relación al cargo formulado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, la que corresponde a la instalación de una (1) barrera acústica (aislante/absorbente) de 220 metros de largo por 10 metros de altura, la cual se ubicará conforme al receptor R4. En atención a lo anterior, las barreras acústicas serán del tipo paneles aislantes – absorbentes de sonidos en planchas de acero galvanizado, terminación de aluzinc perforado de 0,5 mm y área perforada entre 12 y 25%, relleno con lana, 220 metros de largo por 10 metros de altura.</p> <p>Podemos señalar que se ejecutaron satisfactoriamente los trabajos programados para el primer trimestre del desarrollo del Proyecto, relacionados con el inicio de la ingeniería y memoria de cálculo para el diseño de la barrera acústica definitiva asociada al receptor de ruido R4, acorde a las características de las barreras establecidas en el PdC, dando cumplimiento a la acción N° 6 del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de avance acción N° 6: Barrera acústica en sector adyacente a un receptor de ruido.
Medios de Verificación:	- CEL-0018-PDC-001-Informe de avance Trimestral acción 6.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	12-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1700-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>De acuerdo a lo imputado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, se ha comprometido la instalación de una (1) barrera acústica (aislante/absorbente) de 220 metros de largo por 10 metros de altura, la cual se ubicará conforme al receptor R4. Las barreras acústicas serán del tipo paneles aislantes – absorbentes de sonidos en planchas de acero galvanizado, terminación de aluzinc perforado de 0,5 mm y área perforada entre 12 y 25%, relleno con lana, 220 metros de largo por 10 metros de altura.</p> <p>Al respecto, se ejecutaron satisfactoriamente los trabajos programados para el segundo trimestre del desarrollo del Proyecto, relacionados con el inicio de la ingeniería y memoria de cálculo para el diseño de la barrera acústica definitiva asociada al receptor de ruido R4, como también los procesos licitatorios y la adjudicación del referido servicio, de modo de comenzar a ejecutar las obras en terreno, de acuerdo al cronograma propuesto para la ejecución de la acción.</p> <p>Detallando lo anterior, se adjunta a este reporte el Informe Trimestral de avance, con sus respectivos anexos.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de avance acción N° 6: Barrera acústica en sector adyacente a un receptor de ruido.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Anexo 1. PEDIDO 4700000147 CONSULTORA Y ASESORA DE PROYECTOS REC [APROBADO].pdf - Anexo 2. Factura N°466 REC.(firmada).pdf - Anexo 3. Factura N°469.pdf - Anexo 4. Estudio de mecánica de suelos.pdf - CEL-0018-PDC-002-Informe Trimestral acción 6.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1801-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se han hecho avances hasta la fecha para dar cumplimiento a la siguiente acción referida a adquirir e instalar una barrera acústica en el sector adyacente al receptor de ruido R4 . Si bien, esta acción tiene fecha de término para noviembre de 2023, se han hecho las siguientes gestiones en miras de cumplir con el objetivo asociado a esta acción: (i) se comenzó satisfactoriamente el desarrollo de la ingeniería, actualmente con estudios complementarios para el término de su ejecución; (ii) se realizaron actividades complementarias para la ingeniería de cálculo estructural iniciado en el primer periodo; (iii) quedando en condiciones, luego de terminada de ingeniería de detalle, el proceder con el montaje de la barrera.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se informan los siguientes medios verificadores: 1. Reporte de avance acción N°6 2. Anexo orden de compra - cálculo estructural (Decibel).
Medios de Verificación:	- Anexo 1 PEDIDO 4700001514 DECIBEL.PDF - Reporte de Avance N°3 Celeo -Informe Trimestral acción 6.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1923-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En este período se ha estado dando cumplimiento a la acción N°6 del Programa de Cumplimiento, referente a la instalación de un portón acústico de 6 metros de largo por 4 metros de alto, por medio de las siguientes gestiones: (i) se finalizó la etapa de ingeniería y cálculo estructural de la barrera acústica, adjudicándose a Decibel Chile Ingeniería Acústica SpA; (ii) se presentaron dificultades producto de los resultados del diseño de la barrera y se procedió a una reingeniería licitando a un nuevo proveedor que se señala en la orden de compra.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se informan los siguientes documentos relativos al Apéndice 1 y 2 del Informe de Avance de los titulares: - Memoria de Cálculo Estructural Barreras Acústicas; - Especificación técnica hormigón Barrera Acústica - 101, proveedor Decibel; - Especificación técnica Acero Barrera Acústica - 102, proveedor Decibel; - Orden de Compra proveedor INERCO Tecnología Chile SpA - Reporte de Avance acción N°6
Medios de Verificación:	- 1. MC BARRERAS ACUSTICAS CELEO 2 RB.pdf - 2022-01-00-CET-101-RB especificacion técnica de acero - Decibel.pdf - 2022-01-00-CET-102-RB especificacion técnica hormigon - Decibel.pdf - OC 4200000670 INERCO.PDF - CEL-0018-PDC-004-Informe Trimestral acción 6.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	15-05-2023 - Id Reporte: SPDC-2021-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En este período se ha estado dando cumplimiento a la acción N°6 del Programa de Cumplimiento, referente a la instalación de una (1) barrera acústica (aislante/absorbente) de 220 metros de largo por 10 metros de altura, la cual se ubicará conforme al receptor R4, por medio de las siguientes gestiones:</p> <p>(i) resultados de ingeniería, cálculo estructural e ingeniería complementaria a la ingeniería inicial de la barrera;</p> <p>(ii) se presentan la necesidad de reingeniería para abordar dificultades durante la ejecución no planificadas, servicio adjudicado a Inerco Tecnología Chile SpA, respaldando el pago de las respectivas facturas;</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Informe de Avance Acción N°6 / OC Inerco Tecnología Chile SpA / Factura OC Inerco marzo / Facutra OC Inerco abril /
Medios de Verificación:	- PEDIDO 4200000670 INERCO.PDF - XFVA_6350-Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.pdf - XFVA_6386-Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.pdf - CEL-0018-PDC-005-Informe Trimestral acción 6 vf.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	11-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2121-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	El presente informe da cuenta del avance en cumplimiento de la acción N°6 asociada al Programa de Cumplimiento (PdC) en relación al cargo formulado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, la que corresponde a la instalación de una (1) barrera acústica (aislante/absorbente) de 220 metros de largo por 10 metros de altura, la cual se ubicará conforme al receptor R4
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	El presente informe da cuenta del avance en cumplimiento de la acción N°6 asociada al Programa de Cumplimiento (PdC) en relación al cargo formulado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, la que corresponde a la instalación de una (1) barrera acústica (aislante/absorbente) de 220 metros de largo por 10 metros de altura, la cual se ubicará conforme al receptor R4
Medios de Verificación:	- CEL-0018-PDC-006-Informe Trimestral acción 6.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2021-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	07-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2228-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta reporte que considera la actualización técnica para lograr cumplimiento normativo, incluyendo las mejores técnicas disponibles para este fin, como lo es la cancelación activa de ruido.
Fecha Inicio Efectivo:	15-02-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta reporte que considera la actualización técnica para lograr cumplimiento normativo, incluyendo las mejores técnicas disponibles para este fin, como lo es la cancelación activa de ruido.
Medios de Verificación:	- Acción N6.pdf



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2121-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.7. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Transelec implementará limpieza de aislación en los marcos de línea correspondiente a la llegada de la línea Entre Ríos-Ancoa 1 a la Subestación Ancoa.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	01-03-2022
Fecha Término:	30-04-2023
Indicadores de Cumplimiento:	•2 limpiezas manuales de la aislación de los marcos de línea correspondiente a la llegada de la línea Entre Ríos-Ancoa 1 a la Subestación Ancoa.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Como medida a ejecutar antes del plazo máximo para la ejecución de las acciones anteriores, Transelec efectuará una limpieza de aislación en los marcos de línea correspondiente a la llegada de la línea Entre Ríos-Ancoa 1 a la Subestación Ancoa.</p> <p>En particular, consiste en la limpieza manual de las cadenas de aisladores de modo de evitar una potencial contaminación acumulada en aisladores, mejorando la distribución de gradiente de potencial y, en consecuencia, reduciendo el efecto corona.</p> <p>Lo anterior se efectuará en los meses de marzo a abril de cada año, procurando que las condiciones meteorológicas sean las óptimas para la seguridad operacional de la Subestación y de las líneas que a ella conectan.</p> <p>(*) El plazo propuesto se funda en la extensión de cada una de las etapas asociadas a su ejecución, tal como se da cuenta en la Carta Gantt adjunta en formato digital (Excel) en Anexo 4.</p>
---------------------------------	--

5.1.7.1. Conclusiones Finales

Se da cumplimiento a la limpieza de aisladores en las 2 instancias comprometidas, realizadas el 30 de marzo de 2022 y el 06 de abril de 2023. De las cuales, la primera instancia, fue reportada debidamente en el SPdC, mientras que la segunda instancia no fue posible de reportar en la plataforma. En consecuencia, este reporte se entregará mediante oficina de partes dentro del plazo estipulado (07 de noviembre), dando cuenta del cumplimiento total de la acción.

5.1.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1588-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se informa del cumplimiento de la acción N°7 asociada al Programa de Cumplimiento (PdC), la que corresponde a la limpieza de aislación en los marcos de línea correspondientes a la llegada de la línea Entre Ríos – Ancoa 1 a la Subestación Ancoa. En particular, de acuerdo a lo indicado en el PdC esta acción consiste en la limpieza manual de las cadenas de aisladores de modo de evitar una potencial contaminación acumulada en aisladores, mejorando la distribución de gradiente de potencial y, en consecuencia, reduciendo el efecto corona. La actividad de limpieza de aislación consiste en el retiro de la contaminación existente en la superficie del aislador la cual puede excremento de aves, polvo, tierra adherida por polución, etc. Para su ejecución se utilizó la metodología detallada en procedimiento de trabajo “Limpieza Manual de aislación, I&C-MNT-LAT-PR-2107 REV5” de empresa contratista Bbosch, el cual indica, en lo relativo al proceso de limpieza de la cadena de aislación, lo siguiente: “cada liniero constará con un set de limpieza, compuesto por una esponja abrasiva para limpieza de los aisladores que tengan contaminación pegada y paños de género para aquellos que solo tengan polvo”</p> <p>De esta manera, se adjunta Informe que da cuenta de su total ejecución, dentro del plazo comprometido en el Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	30-03-2022
Fecha Término Efectivo:	30-03-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Limpieza de Aislación en LAT 500 kV Entre Ríos - Ancoa 1 de Transelec S.A. 2. Anexo Reporte de Trabajo BBosch de Informe de Limpieza de Aislación en LAT 500 kV Entre Ríos - Ancoa 1 de Transelec S.A. 3. Limpieza Manual de Aislación en Líneas de Transmisión Desenergizada "C-MNT-LAT-PR-2107_Rev_5_".
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - IC-MNT-LAT-PR-2107_Rev_5_Limpieza Manual de Aislación en Líneas de Transmisión Desenergizada.pdf - Anexo Reporte de Trabajo BBosch.xls - Informe Limpieza de Aislación LAT Entre Rios - Ancoa 1 500kV(10692.1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

5.1.8. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Alto Jahuel Transmisora y Charrúa Transmisora adquirirán e instalarán Barreras acústicas provisionarias.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	15-02-2022
Fecha Término:	15-05-2022
Indicadores de Cumplimiento:	•Medidas provisionarias implementadas en tiempo y forma.
Forma de Implementación:	<p>Se instalará una barrera acústica (aislante/absorbente) de características provisionarias, asociada al frontis del lado norponiente de la subestación. Esta instalación contempla 3 barreras de 30, 20 y 20 metros de longitud en puntos estrategidos en las siguientes coordenadas geográficas (WGS84 H19S):</p> <p>VérticeEsteNorte B1-INI284.5076.048.874 B1-FIN284.5016.048.831 B2-INI284.4986.048.805 B2-FIN284.4986.048.786 B3-INI284.4956.048.759 B3-FIN284.4956.048.740</p> <p>Las barreras serán construidas con paneles aislantes/absorbentes de ruido.</p> <p>La materialidad de esta barrera estará compuesta por paneles de planchas de OSB de 11 mm de espesor cubiertos con lana mineral de tal manera de obtener una densidad mínima de 10 kg/m². La altura de las barreras provisionarias será de 4 metros.</p>

5.1.8.1. Conclusiones Finales



Se cumplió el total de la Acción N° 8. Se han ejecutado de manera satisfactoria los trabajos programados de instalación de tres barreras acústicas temporales en el frente norponiente de la subestación. Existe la posibilidad de evaluar desmontaje de estas barreras temporales, y estará condicionado a la eficacia de la cancelación de ruido activa, evaluando si es necesario retirarlas con el propósito de facilitar la labor de cancelación activa de ruido o si se mantendrán como un complemento para reducir de manera más efectiva el ruido.

5.1.8.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1588-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se viene a dar cuenta del cumplimiento de la acción N°8 asociada al Programa de Cumplimiento (PdC) en relación al cargo formulado en el resuelvo I de la Resolución Exenta N°1/Rol D-094-2020, la que corresponde a la instalación de tres (3) barreras acústicas (aislantes/absorbentes) de características provisorias, asociadas al frontis del lado norponiente de la subestación. En particular, de acuerdo a lo indicado en el PdC esta acción consiste en: “Se instalará una barrera acústica (aislante/absorbente) de características provisorias asociada al frontis del lado norponiente de la subestación. Esta instalación contempla 3 barreras de 30, 20 y 20 metros de longitud en puntos estratégicos. Las barreras serán construidas con paneles aislantes/absorbentes de ruido. La materialidad de esta barrera estará compuesta por paneles de planchas de OSB de 11 mm de espesor cubiertos con lana mineral de tal manera de una densidad mínima de 10 kg/m². La altura de las barreras provisorias será de 4 metros”.</p> <p>La acción fue completada satisfactoriamente el 3 de mayo de 2022, instalándose las 3 barreras acústicas provisorias asociadas al frontis del lado norponiente de la Subestación Ancoa, acorde a las características antes señaladas.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	25-03-2022
Fecha Término Efectivo:	03-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de Instalación de Barreras Acústicas Provisorias en la Subestación Ancoa, por Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. 2. Anexo N° 1 de Orden de Compra de barreras acústicas. 3. Anexo N° 2 de Factura de compra de barreras acústicas.
Medios de Verificación:	- Anexo 1 - PEDIDO 4700000358 INFRARED.pdf - Anexo 2 - Factura N°526 AJTE.pdf - Informe Instalación Barreras Acústicas Provisorias SE Ancoa(10660.2).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.9. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente la conexión (y puesta en servicio de instalaciones de terceros), por Planes de Expansión de la Autoridad y Acceso Abierto, a la Subestación Eléctrica Ancoa como fuentes potencialmente emisoras de ruido.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-02-2022
Fecha Término:	07-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Informe a la autoridad (SMA) de conexión y puesta en servicio de instalaciones de terceros a la Subestación, en tiempo y forma.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Dado que se ha efectuado una completa modelación de la presión sonora que se obtendrá una vez ejecutada las acciones ID 2, 3, 4, 5 y 6, cualquiera de los titulares estará habilitado para informar a la Superintendencia del Medio Ambiente la próxima e inminente conexión y puesta en servicio de otras fuentes potencialmente generadores de ruido a la Subestación Eléctrica Ancoa, en virtud del cumplimiento de Planes de Expansión de la Autoridad y del sistema de régimen de Acceso Abierto establecido en los artículos 79 y siguientes, y 89 y siguientes de la Ley General de Servicios Eléctricos.</p> <p>Lo anterior, con el fin de arbitrar las medidas necesarias para mantener los parámetros informados en la modelación antes citada, y procurar el cumplimiento de la norma de emisión respectiva por parte de cada una de las fuentes de emisión de ruidos, que debe hacerse cargo por cuenta propia.</p> <p>Dado el carácter de orden público del régimen de Acceso Abierto y la urgencia por concepto de continuidad de servicio que este tipo de medidas pueda demandar, el titular informará inmediatamente a esta Superintendencia sobre lo anterior, vía oficina de partes (virtual o física, según las circunstancias), adjuntando el registro de dichas comunicaciones en los Reportes de Avance trimestrales que deben cargarse a la plataforma digital habilitada para estos efectos, de acuerdo a la Acción ID 8.</p>
---------------------------------	---

5.1.9.1. Conclusiones Finales

Se da cumplimiento total a la Acción 9, informando que los Planes de Expansión de la Autoridad consideran un proyecto que se conectará en la SE Ancoa el año 2029, cuyo decreto de licitación se emitirá en noviembre de 2023. Al mismo tiempo, se informa que, por Acceso Abierto, no existen nuevos proyectos de generación ni de retiro que requieran interactuar con la SE Ancoa.

5.1.9.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1588-2022
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Dado que, a la fecha, los titulares no han tenido conocimiento de la conexión y puesta en servicio de instalaciones de terceros en la Subestación, esta acción no es reportada en esta oportunidad.
Fecha Inicio Efectivo:	07-11-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1700-2022
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Dado que, a la fecha, los titulares no han tenido conocimiento de la conexión y puesta en servicio de instalaciones de terceros en la Subestación, esta acción no es reportada en esta oportunidad.
Fecha Inicio Efectivo:	07-11-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1801-2022
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Dado que, a la fecha, los titulares no han tenido conocimiento de la conexión y puesta en servicio de instalaciones de terceros en la Subestación, esta acción no es reportada en esta oportunidad.
Fecha Inicio Efectivo:	07-11-2023
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1923-2023
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	A la fecha no se han tenido conocimiento de la conexión y puesta en servicio de instalaciones de terceros.
Fecha Inicio Efectivo:	07-11-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-05-2023 - Id Reporte: SPDC-2021-2023
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Dado que, a la fecha, los titulares no han tenido conocimiento de la conexión y puesta en servicio de instalaciones de terceros en la Subestación, esta acción no es reportada en esta oportunidad.
Fecha Inicio Efectivo:	07-11-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	11-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2121-2023
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Nuevas conexiones previstas serán informadas al cierre del PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	07-11-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	07-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2228-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Según lo requerido en esta acción, se informa que los Planes de Expansión de la Autoridad consideran un proyecto que se conectará en la SE Ancoa el año 2029, cuyo decreto de licitación se emitirá en noviembre de 2023. Al mismo tiempo, se informa que, por Acceso Abierto, no existen nuevos proyectos de generación ni de retiro que requieran interactuar con la SE Ancoa.
Fecha Inicio Efectivo:	07-11-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Informe que informa sobre Planes de Expansión y Acceso Abierto contemplados a futuro.
Medios de Verificación:	- Acción N9.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.1.10. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	15-02-2022
Fecha Término:	07-11-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y cada uno de los titulares deberá cargar el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.

5.1.10.1. Conclusiones Finales

Según lo requerido en todos los reportes parciales, Reportes desde el N°1 al N°6, y el presente Reporte Final, se entregó información durante todo el Programa relacionado con el avance de obras, desviaciones y propuestas de mejoras considerando las mejores técnicas disponibles para el control de ruido incluyendo los sistemas cancelación activa de ruido que permitieron eficientizar la solución, tomando en consideración en la toma de decisión a la comunidad vecina de Rincón de Patagua. Otorgando así una solución con criterio de sostenibilidad.

Cabe destacar que, en el presente Reporte Final, no fue posible reportar la Acción N°1, Acción N°7 ni Acción N°8, las cuales serán entregadas por Oficina de Partes para dar cumplimiento.



5.1.10.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	13-05-2022 - Id Reporte: SPDC-1588-2022
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	La presente acción se cumple mediante el envío de este reporte, informándose que no se ha materializado el impedimento asociado a la misma.
Fecha Inicio Efectivo:	05-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	12-08-2022 - Id Reporte: SPDC-1700-2022
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y cada uno de los titulares deberá cargar el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Fecha Inicio Efectivo:	05-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

Fecha reporte:	15-11-2022 - Id Reporte: SPDC-1801-2022
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	La presente acción se cumple mediante el envío de este reporte, informándose que no se ha materializado el impedimento asociado a la misma.
Fecha Inicio Efectivo:	05-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-02-2023 - Id Reporte: SPDC-1923-2023
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	La presente acción se cumple mediante el envío de este reporte, informándose que no se ha materializado el impedimento asociado a la misma.
Fecha Inicio Efectivo:	05-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	15-05-2023 - Id Reporte: SPDC-2021-2023
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	La presente acción se cumple mediante el envío de este reporte, informándose que no se ha materializado el impedimento asociado a la misma.
Fecha Inicio Efectivo:	05-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	11-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2121-2023
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	La presente acción se cumple mediante el envío de este reporte, informándose que no se ha materializado el impedimento asociado a la misma.
Fecha Inicio Efectivo:	05-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	07-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2228-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Según los adjuntos para cada una de las acciones que permite realizar el Reporte Final, se reporta para cada uno de ellos la acción y se anexan complementos según corresponde. Cabe destacar que, no se permite entregar por este medio las mediciones finales de Acción N°1, Acción N°7 ni Acción N°8, las cuales serán entregadas por Oficina de Partes.
Fecha Inicio Efectivo:	05-05-2022



Fecha Término Efectivo:	07-11-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta imagen acreditando que no se permite entregar por este medio las mediciones finales de Acción N°1, Acción N°7 ni Acción N°8. Pero sí todas las demás acciones que sí fueron reportadas. Las faltantes, serán entregadas por Oficina de Partes dentro de la fecha establecida (07 de noviembre).
Medios de Verificación:	- Acción 10.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.11. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de la Oficina de Partes de la misma SMA.
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	Término del PdC.
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite los problemas técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.



Forma de Implementación:	<p>Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se entregará en Oficina de Partes de la SMA la información relativa al PdC, al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.</p> <p>La entrega de estos antecedentes se realizará dentro de plazo, salvo que ocurra el impedimento establecido en la Acción ID 10, caso en el cual, previo aviso a la SMA, se procederá a efectuar la respectiva entrega al día hábil siguiente.</p>
--------------------------	---

5.1.11.1. Conclusiones Finales

En el marco del Programa de Cumplimiento ROL D-094-2020 asociado a la S/E Ancoa y, considerando la acción N°11 de este Programa, que establece que se podrá: "Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de la Oficina de Partes de la misma SMA.", producto de imposibilidades en la carga de documentos en SPDC, según fue mencionado, se envían documentos que no fue posible cargar en el marco de la Acción N°1, Acción N°7 y Acción N°8 por Oficina de Partes, las cuales se deseaba reportar en el Reporte Final.

5.1.11.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.



Fecha: 07-11-2023 20:11



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento



del Programa de Cumplimiento.

